REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 176 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320170030400	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Farmasalud Ltda	16/11/2023	Auto Requiere - Primero: Negar La Solicitud De La Parte Ejecutante De Emplazamiento Y Nombramiento De Curador Ad Litem Al Ejecutado, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Ajustar El Trámite Notificatorio Para La Parte Ejecutada, A Lo Consagrado En El Decreto 806 De 2020 Hoy Ley 2213 De 2022 - Artículos 2 Y 8 -, Dando Cumplimiento A Los Parámetros De La Ley Procedimental, Por Las Razones Anotadas En La

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

aee4ef71-82ae-49ae-8c9a-93843d65fea5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 176 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

					Motiva De Este Auto.Tercero: En Consecuencia, Requierese A La Parte Ejecutante Para Que Adelante Las Gestiones De Notificación Del Auto Que Libró Mandamiento De Pago Al Ente Ejecutado, En Los Términos Indicados En El Ordinal Anterior, Y Como Prueba De Ello Debe Adjuntar Las Constancias De Que Trata El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Antes Decreto 806 De 2020, Por Lo Antes Dicho. Cuarto: Reconozcase Y Tengase A La Doctora Liliana Ruiz Garcés Como Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante Administradora De Fondos

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

aee4ef71-82ae-49ae-8c9a-93843d65fea5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 176 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

					De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A, Dentro De Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder, En Consecuencia, Téngase Por Revocado El Poder Conferido Por La Ejecutada A La Doctora Mary Luz García Florez, Acorde Con Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230026700	Ordinario	Amparo Teresa Torres Chavez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

aee4ef71-82ae-49ae-8c9a-93843d65fea5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 176 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

					Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Requerir A La Demandante Y Su Apoderado Judicial Para Que A Través De La Dirección Electrónica: J03lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente Un Nuevo Escrito De Demanda Al Momento De La Subsanación La Que También Deberá Dirigirla A La Parte Demandada; En Tanto Deberá Igualmente Acreditar Ante El Juzgado El Envío Por Email De La Demanda Subsanada Y Sus Anexos A Dicha Parte. Tercero: Procedase A La

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

aee4ef71-82ae-49ae-8c9a-93843d65fea5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 176 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

					Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230024400	Ordinario	Liliana Gomez Garces	Outtem Colombia S.A.S.	16/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto Conforme A Las Consideraciones Expuestas.Segundo: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia. Tercero: Requerir Al

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

aee4ef71-82ae-49ae-8c9a-93843d65fea5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 176 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

					Demandante Y Su Apoderado Judicial Para Que A Través De La Dirección Electrónica: J03lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente Un Nuevo Escrito De Demanda Al Momento De La Subsanación La Que También Deberá Dirigirla A La Parte Demandada; En Tanto Deberá Igualmente Acreditar Ante El Juzgado El Envío Por Email De La Demanda Subsanada Y Sus Anexos A Dicha Parte. Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

aee4ef71-82ae-49ae-8c9a-93843d65fea5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 176 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

					Xxi Web.
23001310500320190025700	Ordinario	Luis Felipe Rincon Tolosa	Makro Supermayorista S.A.S, Carlos Eduardo Lopez Torres Propietario Del Establecimiento De Comercio Tecnicaris De Colombia Villavicencio	16/11/2023	Auto Decide - Primero: Requierese Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante Para Que Se Sirva Aportar Las Constancias De Acuse De Recibido O Prueba De Que Accedió Al Mensaje El Destinatario De La Notificación Personal, Esto Es, El Demandado Carlos Eduardo López Torres, En Armonía Con Lo Dicho En Precedencia. Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Makro Super Mayorista S.A.S, A Través De Apoderado Judicial, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Tercero: Admitir El Llamamiento En

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

aee4ef71-82ae-49ae-8c9a-93843d65fea5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 176 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

					Garantía, Formulado Por El Demandado Makro Super Mayorista S.A.S, En Contra De Las Entidades La Bodega De Productos Y Suministros S.A.S., Seguros Del Estado S.A., Berkley International Seguros Colombia S.A. Y La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo., En Armonía Con Lo Dispuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Cuarto: Notificar El Contenido De Este Auto A Los Llamados En Garantía La Bodega De Productos Y Suministros S.A.S., Seguros Del Estado S.A., Berkley International Seguros Colombia S.A. Y La Equidad Seguros

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

aee4ef71-82ae-49ae-8c9a-93843d65fea5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 176 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

					Generales Organismo Cooperativo De Forma Personal, Corriéndole Traslado Del Escrito Por El Término De Diez (10) Días, Conforme Lo Dispone El Artículo 66 Del C.G. Del Proceso Y En Los Términos Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 A Los Correos Electrónicos Lbproysumgmail.Com, Juridicosegurosdelestado.Com, Notificacionesjudicialesberkye.Com.Co Y Notificacionesjudicialeslaequidadlaequidadseguros.Coop, Enviándole Las Piezas Procesales Pertinentes, Esto Es, Demanda Y Sus Anexos, Auto Admisorio, Contestaciones De

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

aee4ef71-82ae-49ae-8c9a-93843d65fea5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 176 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

					Demanda, Escrito De Llamamiento En Garantía, Inclusive El Presente Auto, Todo Ello A Través Del Link De Descarga Correspondiente, Diligencia De Notificación A Cargo Del Llamante El Makro Super Mayorista S.A.S, De Acuerdo A Lo Dicho En La Motiva Del Presente Auto, De Conformidad Con Lo Dispuesto Con El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 31 Del C.P.T. Y S.S., Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001.Quinto: Advertesele A La Parte Interesada Que Si La Notificación Del Llamado En Garantía No Se Logra Dentro Del Término De Los

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

aee4ef71-82ae-49ae-8c9a-93843d65fea5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 176 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

					Seis (6) Meses Siguientes, El Llamamiento Será Ineficaz. Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180000200	Ordinario	Luis Hernando Vega Martinez	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A., Cooperativa De Trabajadores Asociados Los Cerros , Medyre	16/11/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Requerir Al Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Cali, Para Que, Al Término De La Distancia, Del Proceso De Prueba Anticipada Exhibición De Documentos De Radicación 76001-3103-0032017-00162 Solicitante-Comunicación Celular Comcel Sa Solicitado-Tercerizar Sas, Envíen La Documentación Indicada En El Oficio No 1483 De Fecha 18 De Diciembre De

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

aee4ef71-82ae-49ae-8c9a-93843d65fea5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 176 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

					2019, La Cual No Fue Remitida, Conforme A Lo Dicho En La Parte Motiva Del Presente Auto. Segundo: Requerir A La Demandada Precooperativa De Trabajo Asociado Medios Y Resultados Medyre, Para Que, En El Término De La Distancia, Aporten Lo Solicitado En El Oficio No. 1346 De Fecha 28 De Noviembre De 2019.Tercero: Admitase La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr Hebert David Castro Caraballo, Apoderado Sustituto Del Demandante, Conforme A Lo Normado En El Artículo 75 Y 76 Del Código General Del

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

aee4ef71-82ae-49ae-8c9a-93843d65fea5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 176 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

					Proceso Aplicable En Laboral Por Remisión Normativa.Cuarto: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Sustituto Del Demandante Al Dr Jose Luis Caraballo Castro, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Requierase Al Dr Juan Pablo Lopez Moreno, Para Que Aporte El Poder Conferido Por La Demandada Comunicación Celular Comcel S.A.Sexto: Cítese A Las Partes, Al Demandante: Luis Hernando Vega Martinez Y A La Demandada: Comcel S.A, Cooperativa De Trabajadores Asociados Los Cerros, Precooperativa

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

aee4ef71-82ae-49ae-8c9a-93843d65fea5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 176 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

					De Trabajo Asociado Medios Y Resultados Medyre, Mantenimiento Ag Servicios Ltda Y La Llamada En Garantia Seguros Confianza S.A, A Través De Sus Representantes Legales O Quienes Hagan Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Del Art. 80 Del Cptss. Para Ello, Señálese La Fecha Del Dia 04 De Marzo De 2024 A Las 09:00Am La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

aee4ef71-82ae-49ae-8c9a-93843d65fea5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 176 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

					Judicatura. Así Mismo Se Les Recuerda A Los Apoderados Judiciales De Las Partes Suministrar Las Direcciones Electrónicas De Los Testigos Para Su Correcta Comparecencia A Esta Diligencia O En Su Defecto Comparezcan A La Sala De Audiencias De Este Juzgado.Septimo: Notifiquese A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados.Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

aee4ef71-82ae-49ae-8c9a-93843d65fea5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 176 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

23001310500320200023700	Ordinario	Tarcila Del Carmen Hernandez Espitia	Finca Villa Leyla Yo Leyla Parra Rueda	16/11/2023	Auto Ordena - Primero: Aplazar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Que Viene Señalada Para El Día De Dieciséis (16) De Noviembre De 2023 A Las 9:00 A M. Por Lo Anteriormente Expuesto.Segundo: Señalar Como Nueva Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, El Día Siete (07) De Mayo De 2024 A Las 9:00 A. M.Tercero: Comuníquesele La Anterior Decisión A Las Partes.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

aee4ef71-82ae-49ae-8c9a-93843d65fea5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 176 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

23001310500320180025500	Ordinario	Yadira Del Carmen Mercado Garcia	Serviactiva	16/11/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada, Serviactiva A Través De Curador Ad Litem, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Yadira Del Carmen Mercado Garcia Y La Parte Demandada, Serviactiva, A Través De Curador Ad Lítem, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss Y De Ser

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

aee4ef71-82ae-49ae-8c9a-93843d65fea5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 176 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

					Posible La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento Del Articulo 80 Ibídem, La Que Se Realizará De Manera Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señalase La Fecha Del Día 01 De Diciembre De 2023 A La Hora De La 01:30Pm; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007.Tercero: Procedase A

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

aee4ef71-82ae-49ae-8c9a-93843d65fea5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 176 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

					La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

aee4ef71-82ae-49ae-8c9a-93843d65fea5